

IDENTIFICACIÓN DEL FENÓMENO BULLYING Y LAS CARACTERÍSTICAS DE
LOS ACTORES EN UN GRUPO DE ESTUDIANTES FEMENINO DE GRADO
PRIMERO DE UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA EN PEREIRA

Blanca Huberlina García Largo
María Disney Palacios Rentería

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
DEPARTAMENTO DE PSICOPEDAGOGÍA
LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA INFANTIL

PEREIRA
2014

IDENTIFICACIÓN DEL FENÓMENO BULLYING Y LAS CARACTERÍSTICAS DE
LOS ACTORES EN UN GRUPO DE ESTUDIANTES FEMENINO DE GRADO
PRIMERO DE UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA EN PEREIRA

Blanca Huberlina García Largo
María Disney Palacios Rentería

Trabajo final para optar al título de licenciadas en Pedagogía infantil

DIRECTOR CO-INVESTIGADOR
Mg GERARDO TAMAYO BUITRAGO

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
DEPARTAMENTO DE PSICOPEDAGOGÍA
LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA INFANTIL

PEREIRA
2014

NOTA DE ACEPTACION

Presidente del jurado

Jurado

Jurado

Pereira, Febrero de 2014

DEDICATORIA

A mi madre, a mis hermanos, mis hijas y mi esposo, por su apoyo su amor y comprensión.

Disney

A Dios que ha sido mi apoyo incondicional y a mi familia que siempre creyeron en mi capacidad. A mi esposo y mi hijo que estuvieron todo el tiempo animándome en momentos que sentí desfallecer.

Blanca

AGRADECIMIENTOS

A Dios por darme la vida, por ser el amigo fiel, por estar siempre allí y su compañía en lo bueno y lo malo.

A nuestros profesores y compañeros del programa y en general a nuestra Universidad.

A nuestro director de trabajo de grado Mg. Gerardo Tamayo Buitrago, por su apoyo y acompañamiento en el proceso.

TABLA DE CONTENIDO

1. PROBELMA.....	8
2. JUSTIFICACION.....	10
3. OBJETIVOS.....	12
3.1 GENERAL.....	12
3.2 ESPECIFICOS.....	12
4. MARCO REFERENCIAL.....	13
4.1 MARCO CONCEPTUAL.....	13
4.2 MARCO DE ANTECEDENTES.....	15
4.3 MARCO TEORICO.....	18
4.3.1 Bullying fenómeno escolar.....	18
Bullying.....	18
4.3.2 La ley de infancia y el bullying.....	19
4.3.3 Ley colombiana de atención a la violencia escolar.....	21
4.4 MARCO CONTEXTUAL.....	21
5. METODOLOGIA.....	23
5.1 DISEÑO.....	23
5.2 POBLACION.....	23
5.3 INSTRUMENTO.....	23
5.3.1 EL CUESTIONARIO DE COLLEL PERMITE DETERMINAR.....	23
5.4 CUESTIONARIO PARA MEJORAR EL CONOCIMIENTO SOBRE UNO MISMO Y SOBRE LAS RELACIONES CON LOS DEMÁS (adaptado de Collel) 25	
6. RESULTADOS.....	26
7. ANÁLISIS.....	39
8. CONCLUSIONES.....	41
9. ANEXOS.....	43
Algunos Cuestionarios.....	43
10. BIBLIOGRAFÍA Y WEBGRAFIA.....	45

RESUMEN

Estudio en que busca caracterizar los actores del bullying mediante la aplicación del test Jordy Collel, el cual busca conocer las relaciones interpersonales y el conocimiento de sí mismo, el cual fue adaptado para la población en básica primaria.

Las características de los actores del bullying permiten identificar al victimario, la víctima y los espectadores, los cuales han sido descritos por autores como Dan Olweus y Enrique Chauv, de tal manera que se tengan datos actuales y confiables en la ciudad de Pereira.

Este estudio se realiza por la inquietud de las autoras por los altos niveles del bullying en las instituciones educativas y cómo afrontar desde la pedagogía infantil las formas y niveles del bullying, apoyadas en las leyes de infancia y adolescencia y prevención de la violencia escolar.

Se concluye que en el grupo de estudiantes femeninas de grado primero, existe el fenómeno del bullying en un bajo grado, dado que no se evidencian situaciones de violencia generalizada, sin embargo se demuestra que existen actores con prácticas que afectan o han atentado contra algunas de las estudiantes.

Además de identificar que la institución cuenta con una asistencia para el fenómeno bullying donde las estudiantes pueden acudir para reportar casos o para obtener ayuda aun cuando se sigan presentando.

ABSTRACT

Study that seeks to characterize the actors of bullying by applying the test Jordy Collel, which seeks to understand the relationships and knowledge keep it, which was adapted for the elementary school population.

The characteristics of the players in the bullying to identify the perpetrator , the victim and the audience , which have been described by authors like Dan Olweus and Enrique Chauv, so that current and reliable data are available in the city of Pereira.

This study is conducted by the authors concern about high levels of bullying in educational institutions and how to deal with since childhood pedagogy forms and levels of bullying, supported by the laws of childhood and adolescence and prevention of school violence.

We conclude that in the group of female undergraduate students first , there is the phenomenon of bullying in a low degree , since no generalized violence are evident , however shows that there actors with practices that affect or have attacked some of students .

In addition to identifying the institution has an assistance bullying phenomenon where students can go to report cases or to get help even if still possess.

1. PROBLEMA

El presente estudio se realiza en el marco del macroproyecto que se realiza sobre el fenómeno del bullying en instituciones educativas en la ciudad de Pereira, como necesidad de conocer las características de los actores y las formas en que se presenta este fenómeno.

Es de considerar que sobre este tema se ha venido hablando de forma sistemática desde hace 10 años aproximadamente y los datos más actuales hacen referencia a contextos internacionales y algunos presentados por el doctor Enrique Chauv en la ciudad de Bogotá, la doctora Martha Pulido en Barranquilla, María Clara Cuevas en Cali, Natalia Cárdenas en Medellín y Margarita Cano en Pereira.

Si bien se ha conocido el fenómeno del Bullying desde hace tiempo en la historia del ser humano, en los últimos 10 años se han venido conociendo más casos acerca de este, dados a conocer por los medios de comunicación y presentados en las instituciones educativas.¹

Por tal motivo, este aspecto llama la atención en el planteamiento del estudio, debido a que los casos de Bullying son exclusivamente del contexto escolar, una de sus características es que el silencio o el encubrir el fenómeno es donde se escuda para que los chicos y chicas lo practiquen, y solo sale a la luz pública cuando se dan casos graves de lesiones, o afectaciones psicológicas y hasta eventos de muerte.²

Frente a esto, nos llama la atención que si bien este fenómeno se puede considerar normal por algunos profesionales quienes argumentan que el conflicto es necesario para el avance o mejoramiento de las relaciones interpersonales, el caso del bullying no trasciende por el concepto de conflicto como tal, sino como el caos ocasionado en una sola persona por la violencia recibida por uno o por otros que argumentan estar solo divirtiéndose.³ De tal manera que desde un postulado de la pedagogía infantil, la violencia tanto física como verbal, se entiende como fenómeno bullying y no como conflicto de los actores en la escuela.

No obstante, se siguen conociendo casos de bullying en las instituciones educativas sin importar si es del orden público o privado, y en las cuales actores como los docentes y algunos administrativos argumentan que no existe en su contexto dicho fenómeno, a lo cual los niños y niñas siguen siendo acosados sin

¹ OLWEUS, Dan. Acoso Escolar, "bullying", en las escuelas: hechos e intervenciones. Centro de investigación para la Promoción de la Salud, Universidad de Bergen, Noruega. Disponible en internet: <http://www.acosomoral.org/pdf/Olweus.pdf> febrero 4, 2014.

² OLWEUS, Dan. Bullying-Entendiéndolaotredad. Las aportaciones del dr. Dan Olweus. Disponible ne internet: <http://bullying-entendiendoalaotredad.wikispaces.com/Las+aportaciones+del+Dr.+Dan+Olweus> febrero 4, 2014.

³ ALVAREZ, Rafael. GRAS, Raquel. Dan Olweus, padre del término "bullying". Disponible en internet: <http://arcoatlantico.balearweb.net/post/6773> , febrero 4, 2014.

que se les preste la atención requerida y la reacción de los docentes se perfila como que el caso no es de su incumbencia.

Tomando lo anterior, planteamos como pregunta de investigación ¿Cómo se Identifica el fenómeno bullying y las características de los actores en un grupo de estudiantes femenino de grado primero de una institución educativa en Pereira?

2. JUSTIFICACION

Las aproximaciones que en materia de prevención y atención del bullying que se han hecho en la ciudad de Pereira, los profesores Gerardo Tamayo y Margarita Cano, se han enfocado en estudios más cualitativos, siendo necesario la identificación del fenómeno desde resultados estadísticos y de caracterización de los actores en cuanto a edades, género y tipo de institución en cuanto a pública y privada.

Así mismo, el motivo de la realización de este estudio se basa en la preocupación que como licenciadas en pedagogía infantil debemos afrontar en los contextos laborales, debido a que si bien el fenómeno puede hacer parte del ambiente escolar, se viene presentando con mayor intensidad y aunque se tenga una alternativa de prevención y atención, se entiende que los casos que se llegan a conocer ya han transcurrido por un recorrido donde especialmente las víctimas están sufriendo las consecuencias.

Es por esto que, como licenciados en pedagogía infantil, nos afecta ver que este fenómeno sigue creciendo y los actores por lo menos en la ciudad de Pereira aún no se han caracterizado, y que estamos en la posibilidad de identificarlo y en lo posible aportar desde datos concretos, contextualizados y actuales a la prevención y atención oportuna.

Es así, que para efectos de este estudio en particular, se propone abordar específicamente la población de grado primero, donde las participantes son en su totalidad de género femenino y con las cuales se realiza una entrevista estructurada basada en el test de Collel.

Por lo tanto, la caracterización de los actores está motivada por la forma como después de un tiempo de estar presente el fenómeno, se comienzan a dar las pautas de quienes participan, donde se encuentran los acosadores o victimarios, las víctimas y los observadores, siendo las víctimas por consecuencia los que menos prevalencia tienen en los resultados estadísticos y por quienes se continúa realizando estudios de caracterización tanto de los sujetos como de las formas de bullying.⁴

Como aspecto a tener en cuenta para la realización de este estudio, aun no se conocen datos estadísticos serios o de investigaciones preliminares sobre la caracterización del fenómeno del bullying en la ciudad de Pereira, a lo cual se propone que desde la pertinencia de la licenciatura en Pedagogía Infantil se tome

⁴ABRAPIA (Asociación Brasileira de Protección de la Infancia y la Adolescencia). Caracterización del bullying. Disponible en internet: <http://www.asapmi.org.ar/publicaciones/articulos/articulo.asp?id=16> octubre 16 2012.

conciencia desde la aproximación como docentes y abordar el fenómeno con datos propios y no basados en estadísticas externas.⁵

Finalmente y teniendo claro cuáles son las características y los motivos más relevantes en los niños y adolescentes que actúan en el fenómeno bullying apoyados en autores como Chaux y Collel, se aplican encuestas en una institución educativa de Pereira, a partir del “cuestionario de Collel para mejorar el conocimiento sobre uno mismo y sobre las relaciones con los demás” creado inicialmente por Jordi Collell y Carmen Escudé, el cual brinda la posibilidad de detectar los estudiantes en situación de riesgo “agresor o víctima” que permitirá actuar de manera preventiva en las instituciones educativas.

⁵ NAVARRO, Jaime. OSPINA, Víctor. Influencia de un programa de ludoteca para la salud mental y la convivencia, en la resolución de problemas, habilidades de relación interpersonal y convivencia escolar de jóvenes de grado octavo y noveno de un colegio público en Pereira. Universidad Tecnológica de Pereira. 2011.

3. OBJETIVOS

3.1 GENERAL

Identificar el fenómeno bullying y las características de los actores en un grupo de estudiantes femenino de grado primero de una institución educativa en Pereira, a través de la aplicación del test de Collel.

3.2 ESPECIFICOS

Caracterizar los actores del bullying en población infantil femenina, identificando las formas de acción desde los roles de víctima, victimario y observador.

Analizar los posibles casos de bullying desde las propuestas teóricas para la explicación del fenómeno desde una mirada de la pedagogía infantil.

Valorar los niveles del fenómeno bullying que se presenten y la posible atención pedagógica en la prevención y atención en la institución.

4. MARCO REFERENCIAL

En este capítulo abordamos el tema del bullying, sus características y actores, así como la incidencia que en el contexto escolar y especialmente desde la pedagogía se refiere para el estudio.

4.1 MARCO CONCEPTUAL

Para el caso de este estudio hemos adoptado como concepto de bullying el que se plantea por Olweus a partir de su proceso investigativo y que ha depurado siguiendo los casos escolares:

Hablamos de acción negativa cuando alguien infringe, de manera intencionada, o intenta infringir mal o malestar a otra persona. Básicamente, es lo que está implícito en la definición de comportamiento agresivo (Olweus, 1973b; Berkowitz, 1993). Las acciones negativas se pueden llevar a cabo mediante contacto físico, verbalmente o de otras maneras como hacer muecas o gestos insultantes e implican la exclusión intencionada del grupo. Para emplear correctamente el término “bullying” (acoso escolar) ha de haber un desequilibrio de poder o de fuerza (una relación asimétrica): El escolar que está expuesto a las acciones negativas tiene mucha dificultad para defenderse.⁶

Sin embargo en otro acercamiento para entender el fenómeno, hace referencia a las relaciones de poder, lo que no representa verdaderamente un conflicto sino una situación caótica para quien lo recibe, es decir que se refiere a la situación en la que una persona (o grupo), agrede de manera sistemática y repetida a otra persona que usualmente no logra defenderse por sí misma debido a un desbalance de poder.⁷

La intimidación escolar ocurre, por ejemplo, cuando algunos estudiantes humillan constantemente a otro/a, se burlan de él/ella, le ponen apodosos ofensivos, lo/a golpean e insultan repetidamente, lo/a excluyen siempre de trabajos en grupo y de fiestas y/o le mandan mensajes ofensivos por Internet y otros medios (Chaux, Bustamante, Castellanos, Jiménez y Mejía, 2007)⁸.

Ahora bien, según los estudios previos en el bullying se determinan tres actores como son el victimario, la víctima y los observadores, dando así un contexto del fenómeno en el cual cada uno tiene su papel con características propias que se definen a continuación.

⁶Op. Cit., OLWEUS, Dan. Acoso Escolar, “bullying

⁷Manuela Jiménez, Castellanos y Enrique Chaux Universidad de los Andes [Documento citado] Manejo de casos de intimidación escolar: Método de Preocupación Manuela Jiménez, Castellanos y Enrique Chaux Universidad de los Andes - Bogotá (Colombia). [Citado el 14 de febrero 2013].

⁸Ibid.

El **agresor** también llamado “acosador” es, por lo general, de sexo masculino; tiene como característica una mayor fuerza física que hace que se le genere respeto y temor entre los otros compañeros, pero sobretodo en la víctima; tiende a repetir el año escolar y esto hace que esté ubicado en grupos de estudiantes con menor edad. Su personalidad se caracteriza por un temperamento agresivo e impulsivo, con dificultades para comunicar y negociar sus deseos, falta de empatía hacia el sentir de la víctima y falta de sentimiento de culpabilidad. También se le dificulta el control de la ira y un nivel alto de hostilidad que hace que interprete sus relaciones con los otros como una fuente de conflicto y agresión hacia sí mismo.⁹

En conclusión, el acosador es violento, belicoso con sus pares y adultos, autosuficiente y con un buen auto concepto.

Por su parte, la **víctima**, tiende a ser débil, de contextura muy delgada o muy obeso, de estatura muy baja o muy alta, en ocasiones usa anteojos, otro de los rasgos es el color de la piel y las dificultades en el habla. Además su personalidad se caracteriza por su inseguridad, sensibilidad, timidez, bajos niveles de autoestima; muestran un alto nivel de ansiedad, es solitario, tiene pocos amigos y es excesivamente protegido por sus padres. En este sentido, Olweus (1998) propone dos prototipos de víctimas: La **activa o provocativa** y la **pasiva**.

La primera, en la que el sujeto (víctima) exhibe sus rasgos característicos, combinando la ansiedad y una reacción agresiva, suele actuar violento y desafiante, son estudiantes que tienen problemas de concentración y tienden a comportarse de forma tensionada e irritante a su alrededor. A veces tienden a ser tildados/as de hiperactivos/as, y lo más habitual es que provoquen reacciones negativas en el resto de sus compañeros.

El segundo prototipo es el más común, son inseguros, se muestran poco y sufren calladamente el ataque del agresor. Su comportamiento para el agresor es un signo de agresividad y desprecio al no responder al ataque y al insulto.

RevChilPediatr, 2008. También caracteriza a las víctimas como: personas inseguras, sensitivas, poco asertivas, físicamente más débiles, con poca habilidad social y con pocos amigos. En general, buenos alumnos. Como consecuencia del Bullying presentan depresión, ansiedad, deseo de no ir a clases con ausentismo escolar y deterioro en el rendimiento, presentan problemas de salud somática, dos a cuatro veces más que sus pares no victimizados. Si la victimización se prolonga puede aparecer ideación suicida.

En general las víctimas son sujetos rechazados, difícilmente tienen un amigo en clase y les cuesta mucho trabajo hacerlo; son los menos populares de la clase.

⁹SINIGAGLIESI, Flavia. Bullying: hostigamiento entre pares en edad escolar. Disponible en internet: <http://www.grupocidep.org/documentos/queEsElBullying.pdf> octubre 16 de 2012.

Sus redes de apoyo son pobres, sin embargo, desarrollan una mayor actitud positiva hacia los profesores que los agresores/as.

Los compañeros del estudiante víctima, denominados **espectadores**, juegan un papel importante en la dinámica del Bullying, son aquellos estudiantes que están presentes en el ataque del agresor observando pero no intercediendo a favor de la víctima. Olweus (2001) ha interpretado la falta de apoyo de los/as compañeros/as hacia las víctimas como el resultado de la influencia que los/as agresores/as ejercen sobre los demás, hecho muy frecuente en estos procesos de intimidación.

En algunas experiencias los espectadores se comportan de forma agresiva después de observar un acto de agresión. En el caso de maltrato entre iguales se produce un aprendizaje social que inhibe la ayuda e incluso fomenta la participación en los actos intimidatorios por parte del resto de los compañeros que conocen el problema, aunque no hayan sido protagonistas inicialmente del mismo. Este factor es esencial para entender la regularidad con la que actos de esta índole pueden producirse bajo el conocimiento de un número importante de observadores que, en general, son los/as compañeros/as del entorno de los escolares.

En otros casos se ha demostrado que el miedo a ser incluido dentro del círculo de la victimización y convertirse también en blanco de agresiones, impide que los compañeros que sienten que deberían hacer algo, no lo hagan. Por último, se encuentran los adultos (profesores y padres), quienes no se dan cuenta de los hechos relacionados con el Bullying y tampoco se sienten preparados para afrontarlo. Esto conlleva a una dificultad para la detección e intervención puesto que, cuando los casos salen a la luz, la escalada de las agresiones suelen estar en niveles de mayor riesgo e intensidad para la víctima (Smith, 1994).

4.2 MARCO DE ANTECEDENTES

Los antecedentes que enmarcan el presente estudio se relacionan con los casos de bullying.

En el año 2011, Jaime Andres Navarro Guevara y Victor Alfonso Ospina Espinosa, realizan el estudio “influencia de un programa de ludoteca para la salud mental y la convivencia, en la resolución de problemas, habilidades de relación interpersonal y convivencia escolar de jóvenes de grado octavo y noveno de un colegio público en Pereira” en el cual se propone específicamente:

Identificar los niveles de resolución de problemas y las habilidades de relación interpersonal de estudiantes de grado octavo y noveno.

Aplicar una estrategia de ludoteca para la convivencia al grupo experimental.

Valorar el efecto de dicha estrategia en la resolución de problemas y las habilidades de relación interpersonal.

Este estudio se basa sobre la intimidación escolar y las leyes que abordan el fenómeno del bullying y la ley de infancia y adolescencia, en las cuales se aclaran los conceptos sobre violencia escolar, maltrato, y las alternativas de juego y ludoteca específicamente para la prevención y atención del fenómeno bullying en los grupos en que se aplicó la propuesta de ludoteca para la salud mental.

Se argumenta la ludoteca como una estrategia de identificar y solucionar los problemas de agresión sistemática entre pares, además de mejorar las habilidades de relación interpersonal.

Como datos relevantes que este estudio aporta como antecedentes están:

Se identificaron cambios en la sensación de intimidación, la política institucional, la agresión hacia los demás, la recepción de la agresión y los lugares donde reciben agresión. También se identificaron cambios negativos en la agresión en la institución o alrededor de ésta, así mismo perciben un aumento en la percepción de que en el colegio no realizan actividades para prevenir la agresión.

Se concluye entonces que la realización de metodología basada en ludoteca es de vital importancia y sobre todo una herramienta para la formación integral de los jóvenes como parte activa de una sociedad.

Estos espacios de encuentro fomentan en los jóvenes una cultura de paz, donde ellos son conscientes de la importancia de convivir en un ambiente sano.

Trabajar la resolución de conflictos y las habilidades de relación interpersonal permite a los jóvenes crear un ambiente adecuado dentro de la institución, lo cual se puede proyectar en la familia y en la sociedad.

La Ludoteca para la Salud Mental y la Convivencia (LSMC), logra generar un ambiente de confianza entre los estudiantes y los investigadores.

La promoción de la resolución de problemas y de las relaciones interpersonales no es una tarea opcional, que pueda dejarse al azar, sino algo permanente para generar cambios de actitud.

En general se puede decir que, al aplicar el programa de LSMC, favoreció la buena salud mental y la convivencia escolar de los jóvenes de grado octavo y noveno de un colegio público en la ciudad de Pereira¹⁰

Como puede observarse, los actores de este estudio plantean una necesidad de continuar con estrategias que ayuden en sus comunidades escolares en la detección y atención de fenómenos que manifiesten agresión y perturbación a cualquiera de sus miembros.

¹⁰Op. Cit., NAVARRO, Jaime. OSPINA, Víctor.

En otro estudio realizado por Lady Johanna Valencia Valencia y Mónica Andrea Zuleta Ramírez, denominado “influencia de un programa de ludoteca para la salud mental y la convivencia, en la satisfacción personal, la autonomía y la convivencia escolar de jóvenes de grado octavo y noveno de un colegio público de Pereira”¹¹ plantean como objetivos específicamente:

Identificar dentro de la Salud Mental positiva y la Convivencia, la satisfacción personal, la autonomía y la convivencia escolar de Jóvenes de grados octavo y noveno de un Colegio Público de Pereira.

Diseñar un programa de Ludoteca para la Salud Mental positiva y la Convivencia, en la satisfacción personal, la autonomía y la convivencia escolar.

Aplicar un programa de Ludoteca para la Salud Mental positiva y la Convivencia, en la satisfacción personal, la autonomía y la convivencia escolar.

Analizar el efecto de dicho programa en la satisfacción personal, la autonomía y la convivencia escolar.

En este estudio se concluye que la Intimidación escolar, hace parte del diario vivir de los estudiantes, ya que ellos no la reconocían como tal, sino que les parecía un acto normal dentro de desarrollo de la convivencia en clase y no sabían las repercusiones que esta tiene.

Con la estrategia de Ludoteca, este problema de intimidación escolar se logra identificar y reconocer por los estudiantes como un detonante de la violencia.

El programa de Ludoteca es una estrategia para mejorar la Salud Mental y la Convivencia escolar entre iguales y así, disminuir los niveles de agresión que se presentan en estas edades.

Las ludotecas son una propuesta viable, necesaria e importante para mejorar y transformar la sociedad en que vivimos.

El trabajo interdisciplinario enriquece y fortalece el trabajo investigativo del estudiante investigador, facilitando su desarrollo y proceso académico.

La Ludoteca genera confianza, empatía entre los participantes y los investigadores enriqueciéndose en el proceso mutuamente, ampliando su desarrollo como seres íntegros.

Otros estudios se han realizado en contextos nacionales e internacionales, donde se destaca la imperiosa necesidad de favorecer a la víctima del fenómeno del

¹¹VALENCIA, Lady. ZULETA, Mónica. influencia de un programa de ludoteca para la salud mental y la convivencia, en la satisfacción personal, la autonomía y la convivencia escolar de jóvenes de grado octavo y noveno de un colegio público de Pereira. trabajo de grado profesionales en Ciencias del deporte y la recreación. Universidad tecnológica de Pereira.

bullying, de detectar lo más pronto posible las formas de violencia de los participantes escolares y de atender las señales que se dan y que por lo general no se dicen o pasan desapercibidas.

Olweus, como precursor internacional de las investigaciones en este tema, Chau por su parte como promotor en Colombia, y un sinnúmero de docentes y académicos que aportan sus propuestas con miras a atender este fenómeno, y en este caso nosotras como futuras pedagogas infantiles, nos sentimos preocupadas frente a una situación que enmarca de forma negativa la vida escolar y que según los datos, impacta la vida de los seres humanos, dejando la educación como campo del saber en una posición desvalida y donde los actores somos responsables hasta que actuemos de forma adecuada y por lo cual debemos seguir investigando.

4.3 MARCO TEORICO

Las teorías acerca del bullying como fenómeno escolar cada vez se muestran más como resultados de estudios motivados por las consecuencias que el fenómeno suscita. Estas teorías se basan en la identificación de los actores y las posibles causas que llevan a estos a incurrir en el fenómeno.

Para tal fin se abordan los siguientes marcos teóricos que ayudan a relacionar los ejes principales del estudio.

4.3.1 Bullying fenómeno escolar.

Bullying, es una palabra inglesa que significa intimidación. Infelizmente es una palabra que está de moda debido a los innúmeros casos de persecución y de agresiones que se están detectando en las escuelas y colegios, y que están llevando a muchos escolares a vivir situaciones verdaderamente aterradoras.

Son tan aterradoras, que muchos adolescentes están emprendiendo el camino del suicidio. Parece una de las tantas situaciones que viven los muchachos en sus escuelas, pero que tienen unas implicaciones profundas por cuanto lesionan la psiquis, al extremo de llevarlos a una completa anulación de su personalidad.

El agresor es, generalmente, un compañero más de clase o colegio que se caracteriza por su habilidad para sacar provecho de sus ventajas físicas, mentales, psicológicas o intelectuales. La víctima es, comúnmente, un adolescente tímido, retraído, juicioso y con alta sensibilidad.

Víctima y victimario comparten su cotidianidad escolar: "el Bullying se refiere a todas las formas de actitudes agresivas, intencionadas y repetidas, que ocurren sin motivación evidente, adoptadas por uno o más estudiantes contra otro u otros.

El que ejerce el Bullying lo hace para imponer su poder sobre el otro, a través de constantes amenazas, insultos, agresiones, vejaciones, etc., y así tenerlo bajo su completo dominio a lo largo de meses e incluso años. La víctima sufre callada en la mayoría de los casos. El maltrato intimidatorio le hará sentir dolor, angustia, miedo, a tal punto que, en algunos casos, puede llevarle a consecuencias devastadoras como el suicidio"¹².

4.3.2 La ley de infancia y el bullying.

El estado ha procurado llevar a cabo todas las leyes que rigen una sociedad procurando velar por que se cumplan, en este caso la ley de infancia tiene como finalidad garantizarles a los niños, niñas y adolescentes un ambiente armonioso y digno.¹³

Esta ley rige de manera completa no solo protegiendo al menor de abusos, atropellos, violencia y todo tipo de vulneración de los derechos de los infantes independientemente de su cultura, idiosincrasia e ideologías sino también corrigiendo conductas inadecuadas que en ocasiones debido a las familias disfuncionales, contextos violentos sus comportamientos son grotescos y violentos y la ley de infancia está en la obligación de corregirlos según la gravedad y de acuerdo a la ley que los ampara.

Con la ley 12 de 1991 Colombia ratifico la Convención sobre los Derechos del Niño, convirtiéndose en uno de los primeros Estados en incorporarlo a su legislación. Sin embargo, no se ha adecuado su legislación de infancia y adolescencia a las directrices de la Convención ni tampoco a la Constitución de 1991, lo convierte a nuestro país en el más atrasado en este tema.¹⁴

Observando esta ley y referenciándola con el diario vivir del país, se puede entender la evolución que tienen otros países y el desarrollo tan lento de este, ya que a diferencia de otros uno de los factores que más priman es el ofrecer un bienestar para la sociedad destacando el cuidado de la infancia, puesto que siempre se dice que dependiendo del desarrollo de los infantes se verá reflejado en un país.

Esto lleva a entender como situaciones que son pertinentes nombrar que suceden con la infancia y de paso afectan a toda una sociedad en ocasiones se quedan en

¹² GUÍA INFANTIL. Educación. Acoso escolar o Bullying. 2013. Art. Disponible en internet: <http://www.guiainfantil.com/educacion/escuela/acosoescolar/index.htm>.

¹³Código de la Infancia y la Adolescencia. Congreso de Colombia. Ley 1098 de 2006.

¹⁴PARODY, Gina. [Documento citado] Ley de Infancia y Adolescencia. [Consultado en] <http://archivo.ginaparity.co/leyes/ley-infancia-adolescencia>. [citado el 15 de febrero 2013]

el anonimato mostrando el déficit de las escuelas del país y el poco interés que muestra el estado con estos temas.

El bullying ha sido una problemática que ha aquejado por años de generación las instituciones pero que en este país solo ha tomado fuerza en los últimos tiempos gracias a las investigaciones que en otros países como Noruega, Suecia, Polonia entre otros han realizado se ha dado a conocer cuán importante es informar y radicar este fenómeno.

El presidente de la Comisión del Distrito Federal del Senado, Mario Delgado Carrillo, se pronunció hoy porque en cada escuela del país exista un programa para mejorar la convivencia.

Asimismo, consideró importante que las instituciones educativas generen estadísticas e información sobre el llamado bullying y que haya "un observatorio nacional para que la sociedad civil participe de manera permanente".

"Debe haber información para los maestros y los padres de familia que no estamos acostumbrados a atender esta problemática que nos está sorprendiendo a todos", expresó al participar en el Foro de Análisis de la Ley General para la Prevención de la Violencia en el Entorno Escolar.¹⁵

Esta cita conlleva a reflexionar la manera en que los estudiantes se están educando y cuáles son sus interacciones con los demás, partiendo de esta reflexión se puede decir también que dependiendo de la calidad de enseñanza y atención que se le dé a los estudiantes va a ser el desarrollo no solo en la educación sino también en el progreso de una sociedad como tal.

La violencia cobra al año la vida de 745, niños por homicidio 161, niños se suicidaron en el 2005 se reportaron 7.564, casos de maltrato infantil, que solo representan el 5% de lo que ocurre realmente.¹⁶

Estos son unos de los datos estadísticos donde se nota la manera en como los niños y niñas siguen siendo blanco de los agresores, pero también la muestra de una cantidad considerable de niños que se han suicidado ya sea por sus condiciones de vida, mal trato, explotación, o bullying. En Consecuencias del Bullying. En las víctimas se encuentra el deterioro de la autoestima, ansiedad, depresión, fobia escolar e intentos de suicidio, con repercusiones negativas en el desarrollo de la personalidad, la socialización y la salud mental en general.¹⁷

Como este tema del bullying estuvo relegado por mucho tiempo y en este país su

¹⁵CARRILLO-DELGADO, Mario. Periódico el economista, cámara del senado. [Documento citado] PRD impulsa ley anti bullying. [Consultado en] <http://eleconomista.com.mx/sociedad/2012/12/03/prd-impulsa-ley-anti-bullying>. [citado el 14 de febrero 2013]

¹⁶ PARODY, Gina. [Documento citado] Ley de Infancia y Adolescencia. [Consultado en]. <http://archivo.ginaparody.co/leyes/ley-infancia-adolescencia>. [citado el 15 de febrero 2013]

¹⁷Ibid. Web

aparición no ha tomado la fuerza ni la importancia que en otros países le dieron, cabe decir, que quizás en esos tiempos muchos de los suicidios fueron ocasionados por bullying.

4.3.3 Ley colombiana de atención a la violencia escolar.

En Colombia ya existe una ley que atiende los fenómenos escolares entre ellos el bullying, entre otros países latinoamericanos como Perú, México y Chile.

La ley 1620 del 15 de marzo de 2013, es la ley “por la cual se crea el sistema nacional de convivencia escolar y formación para el ejercicio de los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar”, en ella se busca contribuir a la formación de ciudadanos activos que aporten a la construcción de una sociedad democrática, participativa, pluralista e intercultural, en concordancia con el mandato constitucional y la Ley General de Educación -Ley 115 de 1994- mediante la creación del sistema nacional de convivencia escolar y formación para los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar, que promueva y fortalezca la formación ciudadana y el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos de los estudiantes, i de los niveles educativos de preescolar, básica y media y prevenga y mitigue la violencia escolar y el embarazo en la adolescencia.¹⁸

4.4 MARCO CONTEXTUAL

El contexto en que se realiza este estudio hace referencia al fenómeno del bullying y sus actores con las características de la población infantil y juvenil.

La institución tiene como característica principal que atiende estudiantes de género femenino desde los grados preescolares hasta grado 11.

MISIÓN: “La Institución Educativa es de carácter técnico en el sector oficial, atiende población femenina y presta el servicio de educación formal en los niveles de preescolar, básica y media técnica con especialidad en administración y articulados con el SENA; forma mujeres que trascienden en lo espiritual, laboral, empresarial y académico, mediante un proyecto de vida, acorde con la Filosofía Educativa Anunciata estructurada por la Madre María Berenice, para contribuir al desarrollo de una sociedad transformadora y productiva.”¹⁹

¹⁸ CONGRESO DE COLOMBIA. ley 1620 del 15 de marzo de 2013. Disponible en internet: <http://wsp.presidencia.gov.co/Normativa/Leyes/Documents/2013/LEY%201620%20DE%20L%2015%20DE%20MARZO%20DE%202013.pdf> abril 8 2013.

¹⁹MISIÓN. Institución Educativa. Pereira. 2000.

Además, su VISIÓN se centra como: “La Institución Educativa en 2013 será ejemplo de liderazgo en el municipio de Pereira, con egresadas competentes en lo personal, laboral, empresarial y académico, fortalecidas espiritualmente con la filosofía Anunciata.”²⁰

En el proceso de indagación llevado a cabo en la institución y especialmente en el grado primero 2, se realizaron dos actividades de introducción o de acercamiento a las niñas, donde se presentaron a las investigadoras, se les expuso el propósito de estudio, y se hicieron actividades que sirvieron en la aproximación para tener mejor aceptación por parte de ellas y evitar los sesgos previstos con respecto a las respuestas posteriores en la aplicación del test de Collel.

A partir de los dos encuentros con el total de las niñas en el grupo se logró detectar los siguientes aspectos que apoyan el contexto en el que se desenvuelven.

Así pues, se identifica que la mayoría de las estudiantes del grado primero 2, residen en el municipio de Pereira, pues el 82% de las niñas viven en Pereira y solo el 18% viven en Dosquebradas; su estrato socio-económico es de 1,2, 3 y 4

Las estudiantes de este grado están en un margen de edad entre los 5 y 8 años, en donde se evidencia que el 1% tienen 8 años, el 5% tienen 7 años, el 82% tienen 6 años y el 12% tienen 5 años.

También se logró evidenciar que las actividades realizadas por las niñas al salir de la institución, están divididas en 5 aspectos como son: juegos con aparatos tecnológicos (computador, tablet, playstation), actividades en sus casas (ver tv, estudiar, hacer tareas, leer, compartir con la familia), actividades fuera de casa (en la calle, en la finca, en el parque, en piscina), deportes (tenis) y diferentes clases de juegos (patinar, montar bicicleta y montar patineta.)

Teniendo en cuenta estos datos obtenidos por las estudiantes, se observó que las actividades que realizan en el tiempo libre, la mayoría de esta población estudiantil, es jugar y divertirse con sus pertenencias.

²⁰VISIÓN. Institución Educativa. Pereira. 2000.

5. METODOLOGIA

5.1 DISEÑO

Se plantea como un estudio descriptivo que busca identificar las características de la población de forma cuantitativa ya que se expresan los resultados de la aplicación de un cuestionario que determina los valores porcentuales de los actores del fenómeno del bullying en un mismo nivel educativo.

Asimismo, se trabaja un aspecto cualitativo que corresponde a la correlación de los resultados de los valores iniciales de las características de los actores del bullying y los aspectos teóricos que estos implican en la población femenina entre 6 y 8 años.

5.2 POBLACION

Se tuvo en cuenta a participantes del grado primero de una institución educativa de género femenino en Pereira.

5.3 INSTRUMENTO

5.3.1 EL CUESTIONARIO DE COLLEL PERMITE DETERMINAR

- El estatus social del alumno dentro del grupo clase.
- Los estudiantes que presentan conductas de agresión física, verbal o relacional, según los compañeros y compañeras de clase.
- Los estudiantes que presentan conductas pro-sociales, según los compañeros/as de clase.
- Los estudiantes que son nombrados como víctimas de agresión física, verbal o exclusión social, según los compañeros/as de clase.
- El análisis de los datos se toma según las respuestas de los campos de los actores y según los porcentajes se consideran significativos para cada uno de los actores, siendo determinante las conductas vistas en otras personas o a sí mismos. Por lo cual se considera que la existencia de al menos un porcentaje mayor al 10% determina un grado de existencia de bullying que ya está teniendo consecuencias en la víctima.
- Las respuestas sugeridas para el entrevistado varían en las posibilidades de siempre, a menudo, algunas veces, nunca.
- Se considera que la respuesta que no tiene significancia frente a los actores es en el caso de la respuesta **nunca**, y las respuestas donde el entrevistado manifiesta siempre, a menudo o algunas veces, demuestran

una evidente situación de alerta sobre el caso en las relaciones con los demás y el caso del bullying.

Este cuestionario es un instrumento para evaluar la conducta y las experiencias sociales de un grupo clase. Se trata de un cuestionario específico, que tiene una aplicación muy concreta: recoger información de los propios estudiantes sobre las conductas de maltrato y las experiencias de victimización que se puedan dar en su grupo clase para intervenir y ponerle fin antes que se consoliden.

Las condiciones de aplicación, comparten la realización de unas breves actividades previas y también el compromiso ético de realizar las intervenciones posteriores que convenga para poner fin a situaciones de maltrato, si es que lo hay.

El cuestionario proporciona un punto de partida cuando detecta los puntos fuertes y los puntos débiles del grupo y permite orientar tanto la intervención individual como la grupal.”²¹

Para la adaptación del test de Collel, se realizó el protocolo de validación a partir de la triangulación investigativa en la cual se pone a prueba el test, midiendo el tiempo de entrevista con población similar y no igual al de este estudio.

También se presentó a un juicio de expertos que en este caso fue aprobado por la magister Margarita María Cano, quien ha realizado estudios preliminares acerca del bullying en las cuales se ha utilizado el mismo test.

Finalmente dentro del protocolo de validación se examinó la propuesta original de Collel, la cual prevalece en los conceptos y las preguntas formuladas para el análisis.

El Cuestionario utilizado fue el siguiente:

²¹ COLLELL, Jordi; ESCUDÉ Carme. Maltrato entre alumnos (II). Administración del CESC-Conducta y Experiencias Sociales en Clase. 2006. Pg.: 1, 3, 4, 9. Art. Disponible en internet: <http://www.xtec.cat/~jcollell/ZAP%20182.pdf>.

5.4 CUESTIONARIO PARA MEJORAR EL CONOCIMIENTO SOBRE UNO MISMO Y SOBRE LAS RELACIONES CON LOS DEMÁS (adaptado de Collel)
Institución:

Edad: _____ Sexo ____ Fecha: _____

DENTRO DE LA INSTITUCIÓN ESCOLAR	Siempre	A menudo	Algunas veces	Nunca
1. ¿Se siente seguro/a				
2. ¿Se siente solo/a				
3. ¿Le gusta salir al patio de recreo				
4. ¿Piensa que algunos de sus compañeros/as lo odian				
5. ¿Piensa que se están haciendo cosas para mejorar la convivencia				
En el último mes dentro de la institución escolar				
6. ¿Ha insultado o se ha burlado de un compañero/a?				
7. ¿Ha hablado mal o ha dicho mentiras sobre un compañero/a?				
8. ¿Ha cogido sin permiso, escondido o roto algún objeto de un compañero/a?				
9. ¿Ha golpeado, empujado o amenazado a un compañero/a?				
10. ¿No le ha puesto atención a un compañero/a?				
EN EL ÚLTIMO MES DENTRO DE LA INSTITUCIÓN ESCOLAR:				
11. ¿Lo han insultado o se han burlado de usted?				
12. ¿Han hablado mal o han dicho mentiras sobre usted?				
13. ¿Han cogido sin permiso, escondido o roto algún objeto suyo?				
14. ¿Le han golpeado, empujado o amenazado?				
15. ¿No le han puesto atención en alguna actividad?				
16. ¿Lo han alejado o le impedido participar en una actividad?				
¿DÓNDE PASAN ESTAS COSAS?				
17. ¿Dentro de la institución escolar?				
18. ¿En los alrededores de la institución escolar?				
19. ¿EN DÓNDE? En clase____ En los pasillos____ En el patio de recreo____ Baño ____ Cafetería: _____ En otros lugares____ di cuáles:				
SI LE SUCEDIÓ O VIOQUE LE PASO A ALGUIEN				
20. A quien lo dijo? A los profesores____ A mis padres____ A un compañero/a____ A otros____ di a quiénes: _____				
SI SE LO DIJO A ALGUIEN:				
21. ¿Lo escuchado y/o tranquilizado?				
22. ¿Lo ayudó a hacer algo para evitar que siga sucediendo?				
23. Si lo ayudado a evitarlo, ¿qué han hecho?				

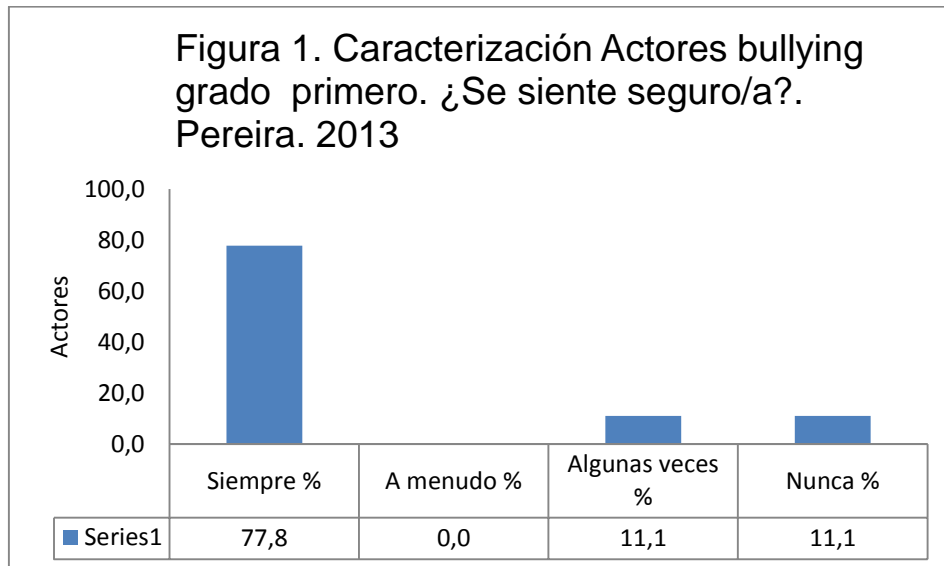
Si quiere, puede decirme su nombre: _____

Si quiere decir algo sobre este tema, puede escribirlo: _____

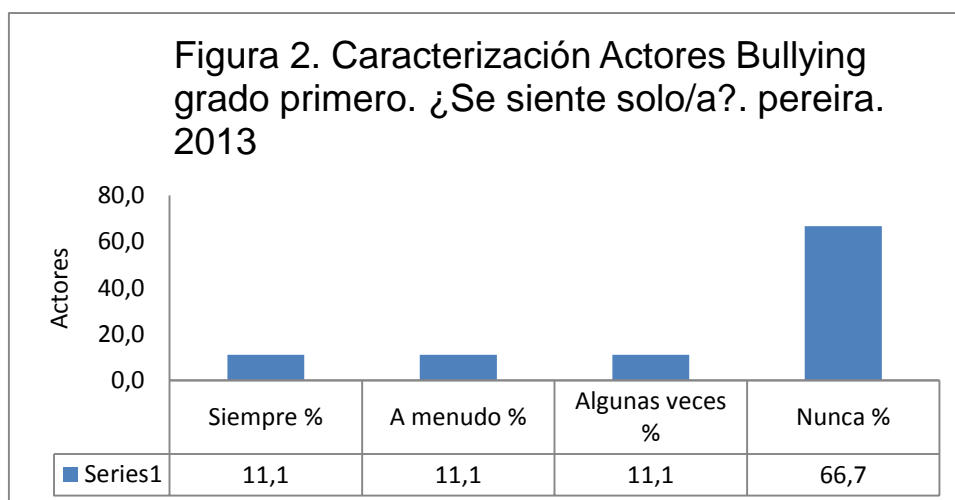
6. RESULTADOS

A continuación se presentan los resultados de las preguntas formuladas en el cuestionario a la luz de la forma como contestaron las participantes del estudio y las teorías acerca del fenómeno bullying.

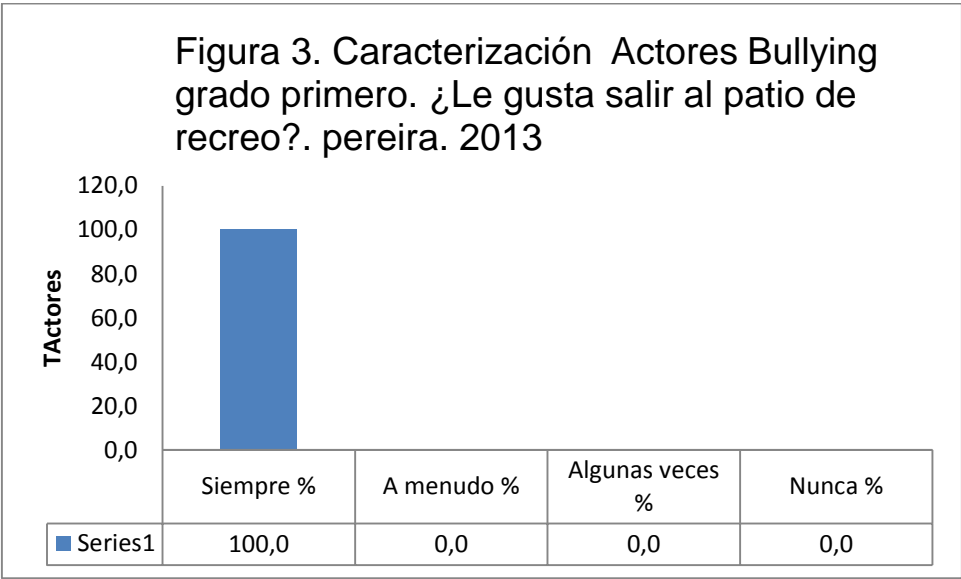
DENTRO DE LA INSTITUCIÓN ESCOLAR



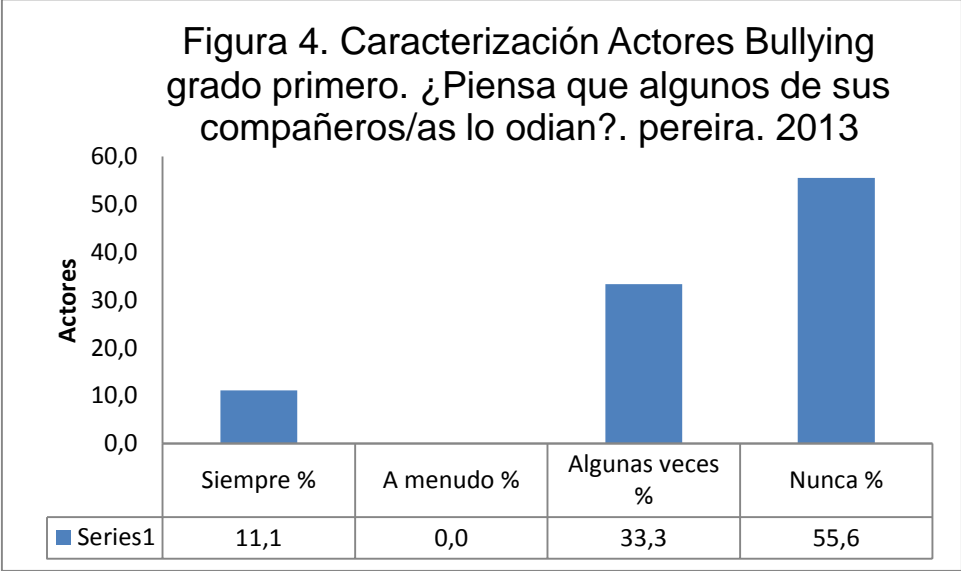
Como puede observarse en la figura 1, las estudiantes al responder a la pregunta ¿Se siente seguro?, se encuentra que en un 77.8% siempre están seguras, que en un 11.1% algunas veces se sienten seguras y en un 11.1% nunca se sienten seguras; por lo que se puede evidenciar que de 40 estudiantes, 8 se sienten seguras solo en ocasiones o nunca se sienten seguras, advirtiendo así la existencia de una situación que genera inseguridad en las estudiantes .



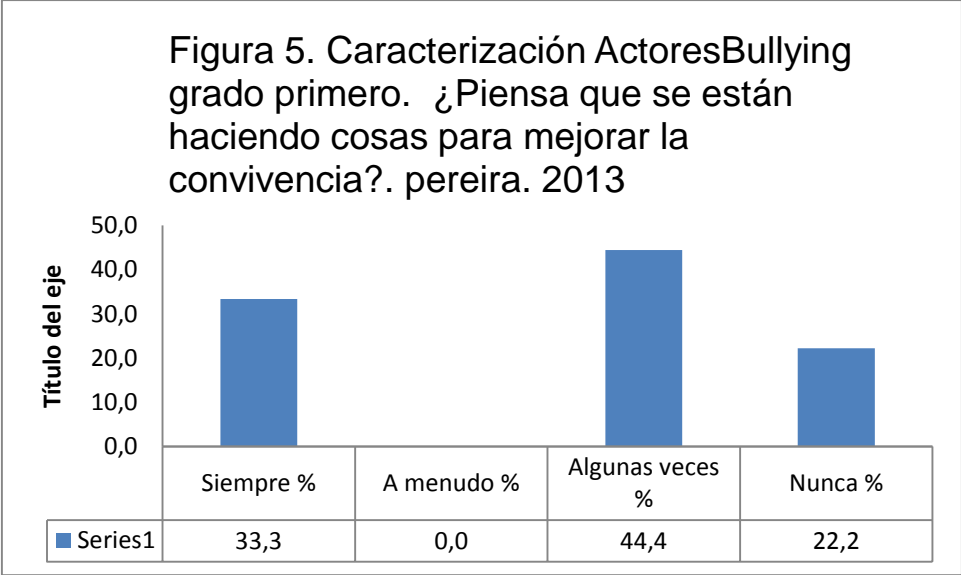
En la pregunta ¿Se siente solo/a? las niñas de grado primero, respondieron en un 11.1% que siempre se sienten solas, en un 11.1% que a menudo se sienten solas, en un 11.1% algunas veces se sienten solas, y en un 66.7% nunca se sienten solas, por lo que se puede concluir que de 40 estudiantes, 13 sienten soledad en ocasiones o continuamente; por lo que se puede decir que este problema está afectando a un número considerable de estudiantes.



Las niñas de grado primero a la pregunta ¿Le gusta salir al patio de recreo? Responden que un 100% siempre le gusta salir al patio de recreo.

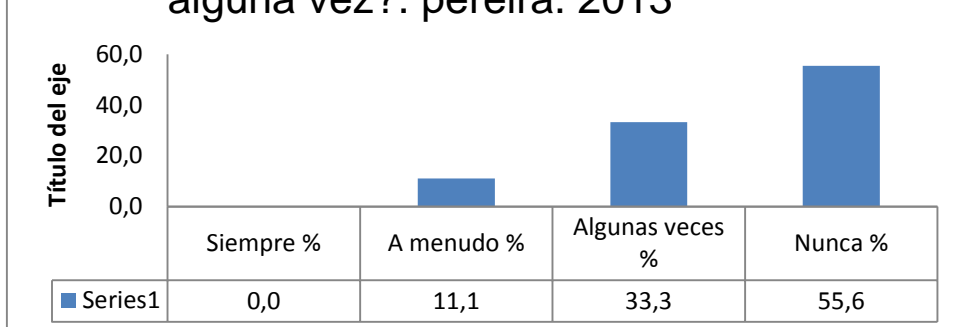


Las niñas de grado primero al responder a la pregunta ¿Piensa que algunos de sus compañeros/as la odian?, Se encontró que en un 11.1% siempre piensan que las odian, en un 33.3% piensan que las odian algunas veces y en un 55.6% piensan que las compañeras nunca las odian. Por lo que se puede evidenciar que en 40 estudiantes, hay 18 que no se sienten aceptadas por todos sus pares y al ser este un porcentaje muy alto, se logran evidenciar las diferencias que hay entre cada persona y los diferentes gustos, preferencias y personalidades que tiene cada ser humano, lo que lleva a formar en las escuelas grupos de amigos con gustos, contextos o situaciones de vida similares.



Las niñas de grado primero a la pregunta ¿Piensan que se están haciendo cosas para mejorar la convivencia? respondieron en un 33.3% que siempre piensan que se están haciendo cosas para mejorar la convivencia, en un 44.4% piensan que algunas veces y en un 22.2% piensan que nunca. Por lo que se evidencia que en un 77.7% las estudiantes piensan que en la institución se hacen actividades o charlas en las cuales se habla de alguna manera sobre la importancia de saber convivir con las demás personas, a la vez que se percibe que no se está haciendo lo suficiente.

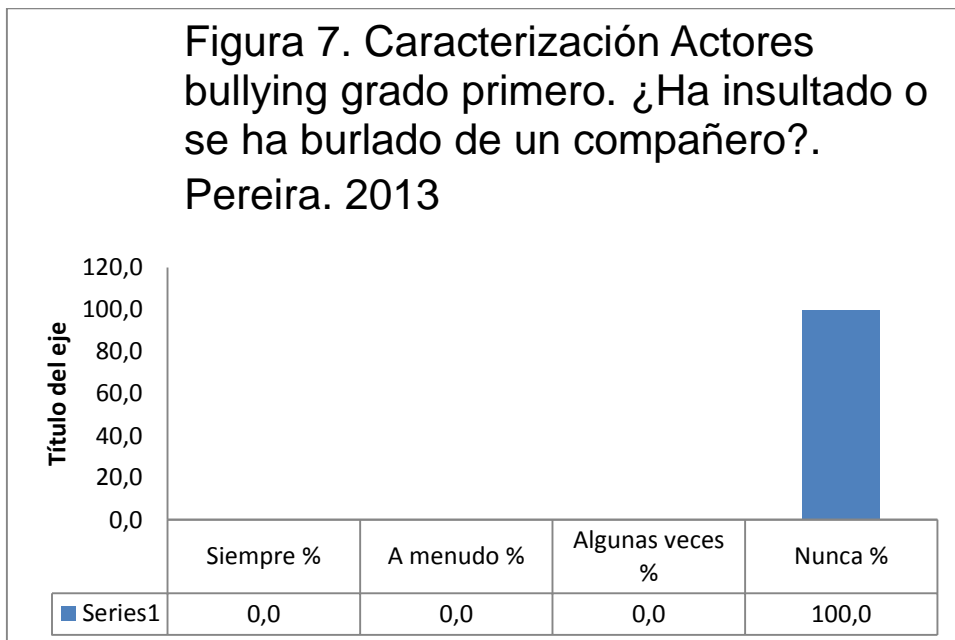
Figura 6. Caracterización Actores Bullying grado primero. ¿Lo han golpeado, empujado o amenazado alguna vez?. pereira. 2013



En otro aspecto, la figura 6 denota que las estudiantes en la pregunta ¿Lo han golpeado, empujado o amenazado alguna vez? Se encontró que, un 11.1% dicen que las han golpeado, empujado o amenazado a menudo, un 33.3% dice que algunas veces y un 55.6% dicen que nunca. Por lo que se evidencia que de 40 estudiantes, hay 17 que han sido víctimas de actos agresivos en la institución.

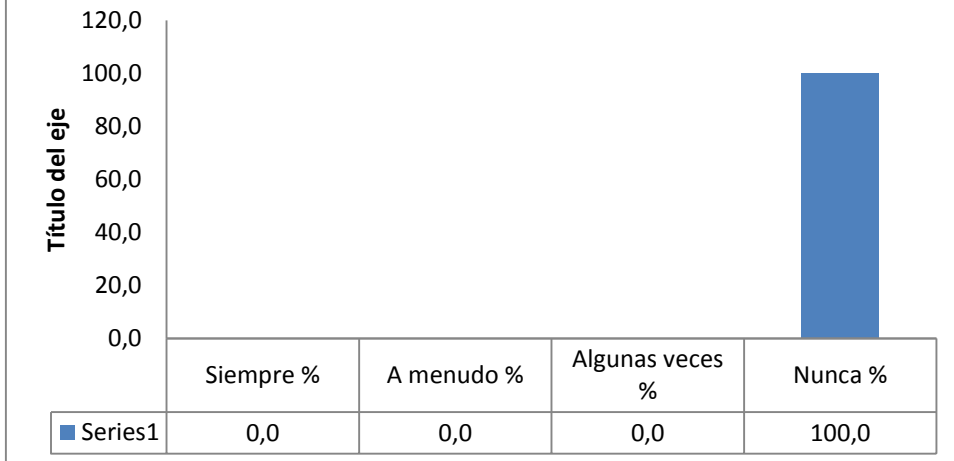
EN EL ÚLTIMO MES DENTRO DE LA INSTITUCIÓN ESCOLAR

Figura 7. Caracterización Actores bullying grado primero. ¿Ha insultado o se ha burlado de un compañero?. Pereira. 2013



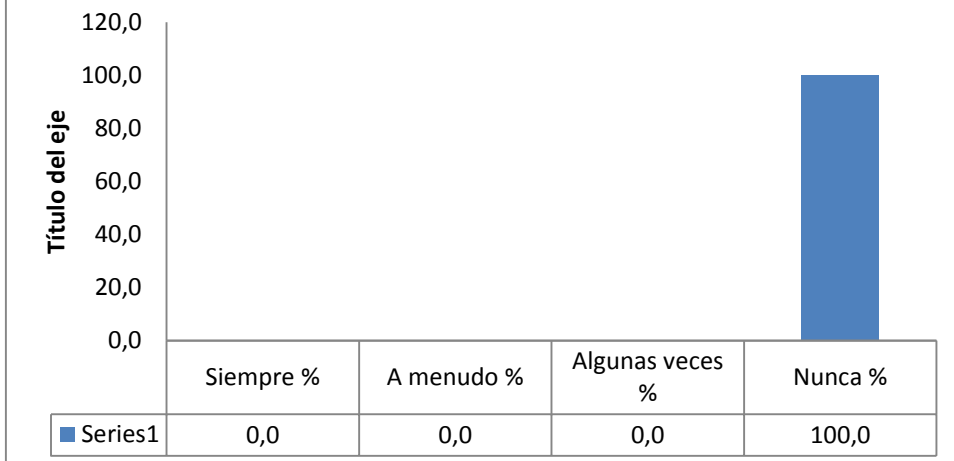
En la pregunta ¿Ha insultado o se ha burlado de un compañero? Las niñas de respondieron en un 100%, que nunca lo han hecho.

Figura 8. Caracterización Actores bullying grado primero. ¿Ha hablado mal o ha dicho mentiras sobre un compañero/a?. Pereira. 2013

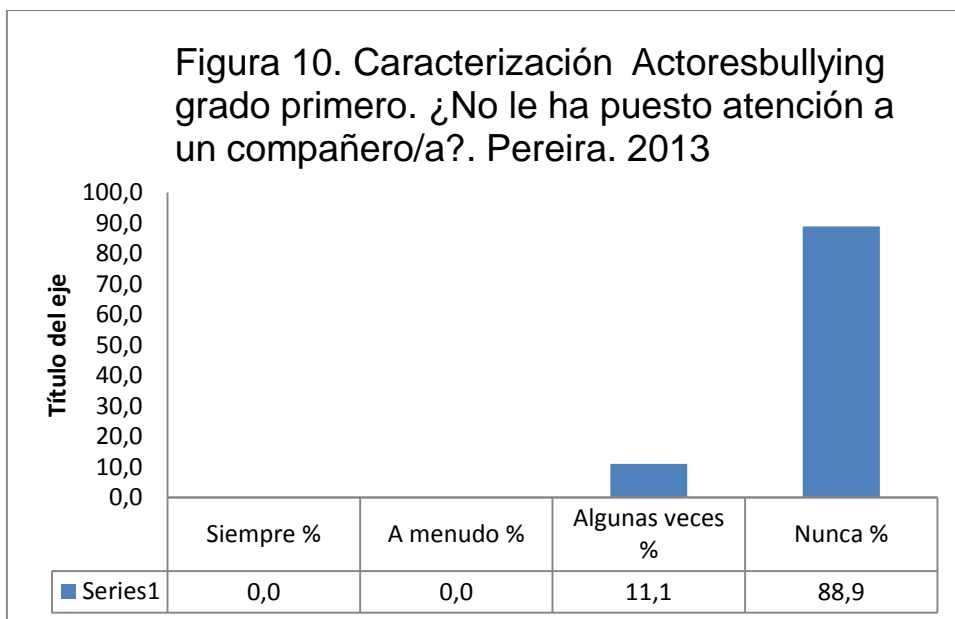


En la figura 8, las niñas de grado primero en la pregunta ¿Ha hablado mal o ha dicho mentiras sobre algún compañero/a? denotan que en un 100% nunca lo han hecho.

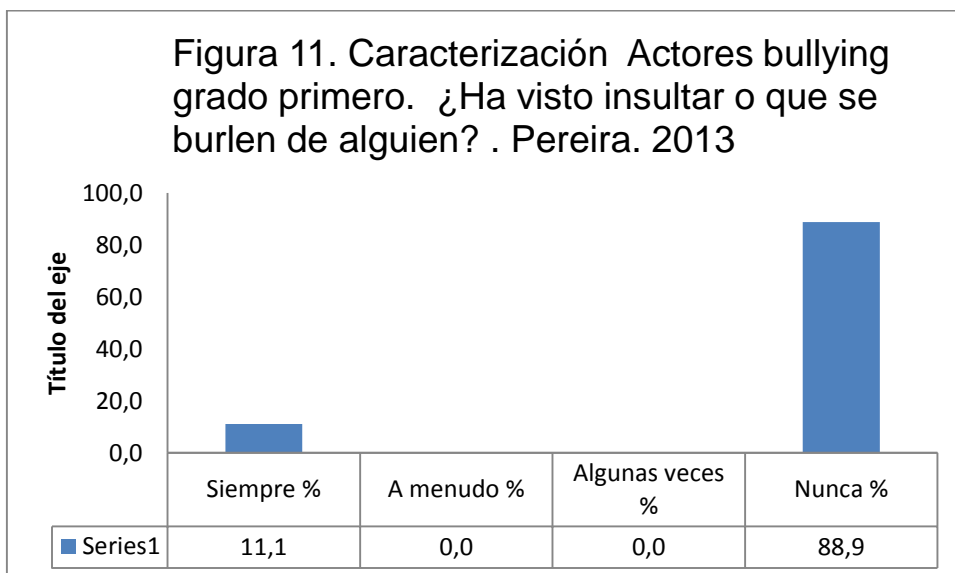
Figura 9. Caracterización Actores bullying grado primero. Ha cogido sin permiso, escondido o roto algún objeto de un compañero/a ?. Pereira. 2013



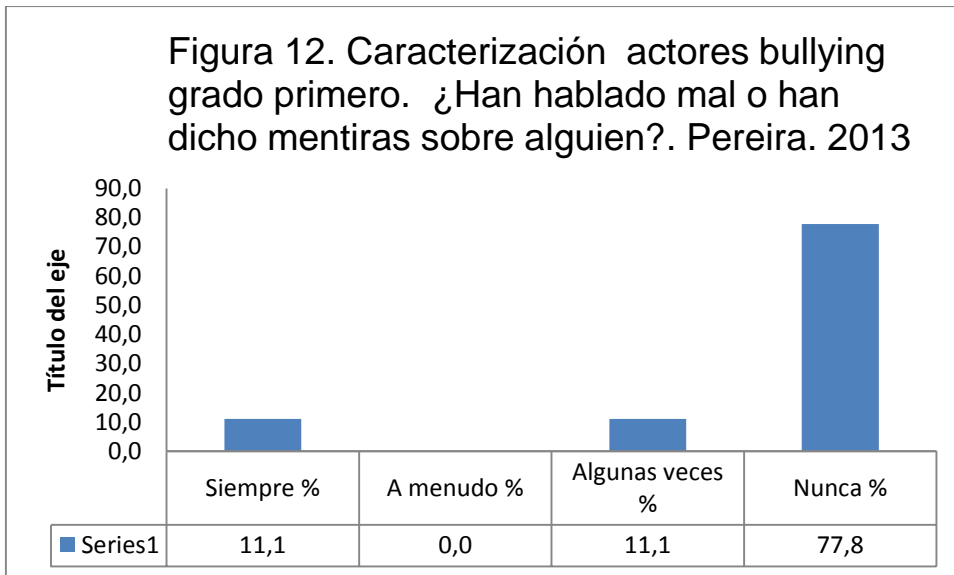
En la pregunta ¿Ha cogido sin permiso, escondido o roto algún objeto de algún compañero/a? las niñas respondieron con rotundo 100% que nunca lo han hecho.



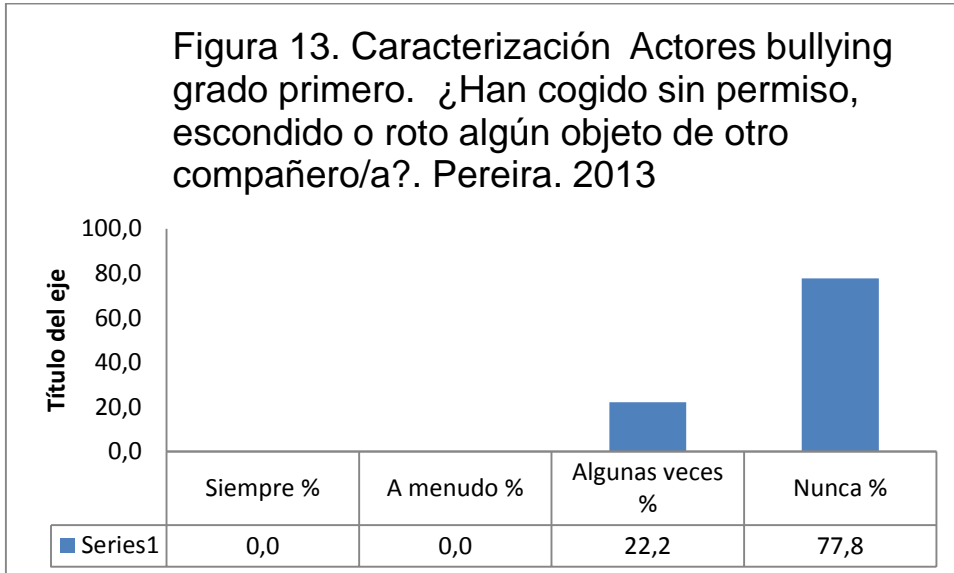
Frente al trato con otras compañeras y frente a la pregunta ¿No le ha puesto atención a un compañero/a? se evidenció que en un 11.1% algunas veces lo ha hecho y en un 89.9% nunca le han hecho esto a una compañera. Por lo que se evidencia que de 40 estudiantes, 4 de ellas en ocasiones ignoran a sus compañeras.



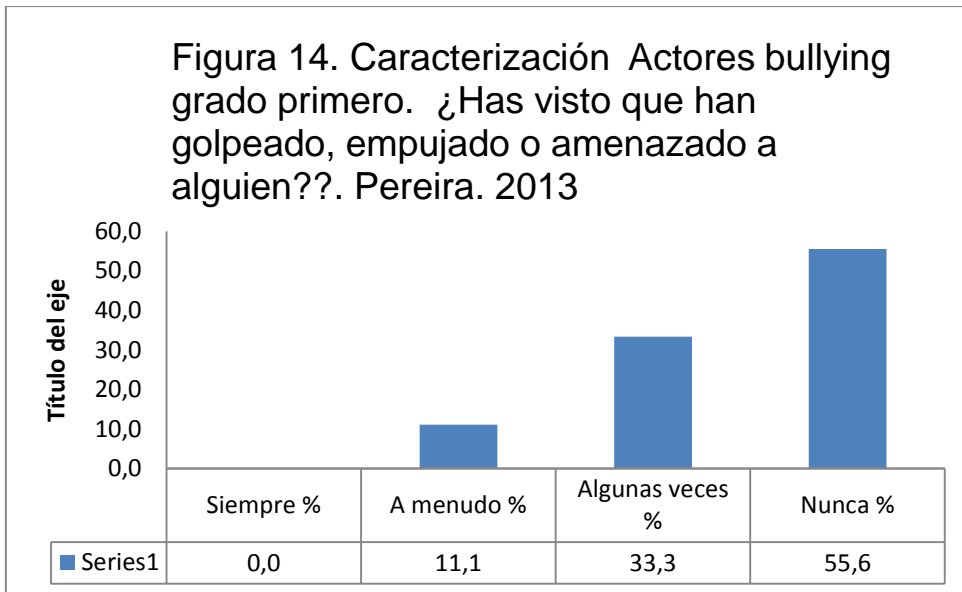
En la pregunta ¿Ha visto insultar o que se burlen de alguien? La figura 11 deota un 11.1% que siempre han visto esto y en un 88.9% que nunca han visto insultar o que se burlen de alguien. Por lo que de 40 estudiantes, 4 ven continuamente como algunos compañeros insultan o se burlan de otros pares.



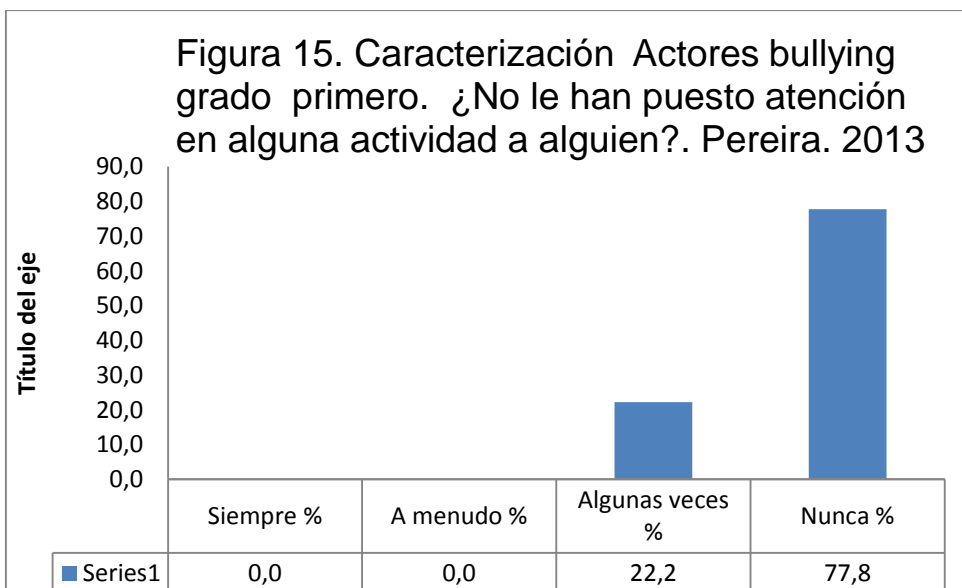
En este caso la pregunta ¿Han hablado mal o han dicho mentiras sobre alguien? Se encontró que en un 11.1% siempre lo han hecho, que en un 11.1% algunas veces lo han hecho y que en un 77.8% nunca han hablado mal o han dicho mentiras sobre alguien. Por lo que se evidencia que de 40 estudiantes, 8 de estas durante el último mes han hablado mal o dicho mentiras sobre alguna compañera.



En la pregunta ¿Han cogido sin permiso, escondido o roto algún objeto de otro compañero o compañera? las niñas de grado primero, en un 22.2% algunas veces lo han hecho, y que en un 77.8% nunca lo han hecho. Por lo que se evidencia que de 40 estudiantes, 8 han cogido sin permiso, roto o escondido un objeto de un compañero en algunas ocasiones.

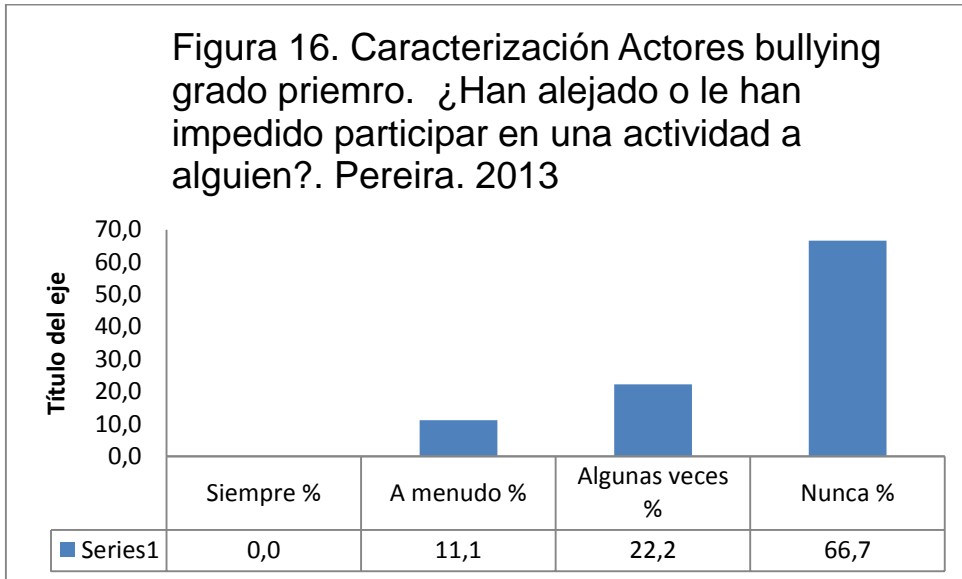


Frente a esta pregunta ¿Han visto que han golpeado, empujado o amenazado a alguien? La figura 14 muestra que un 11.1% a menudo han visto que han golpeado, empujado o amenazado a alguien, que en un 33.3 % algunas veces lo han visto y que en un 55.6% nunca han visto estas expresiones de violencia. Por lo que se puede evidenciar que de 40 estudiantes, 17 alguna vez en el último mes ha visto que golpean, empujan o amenazan a un par.



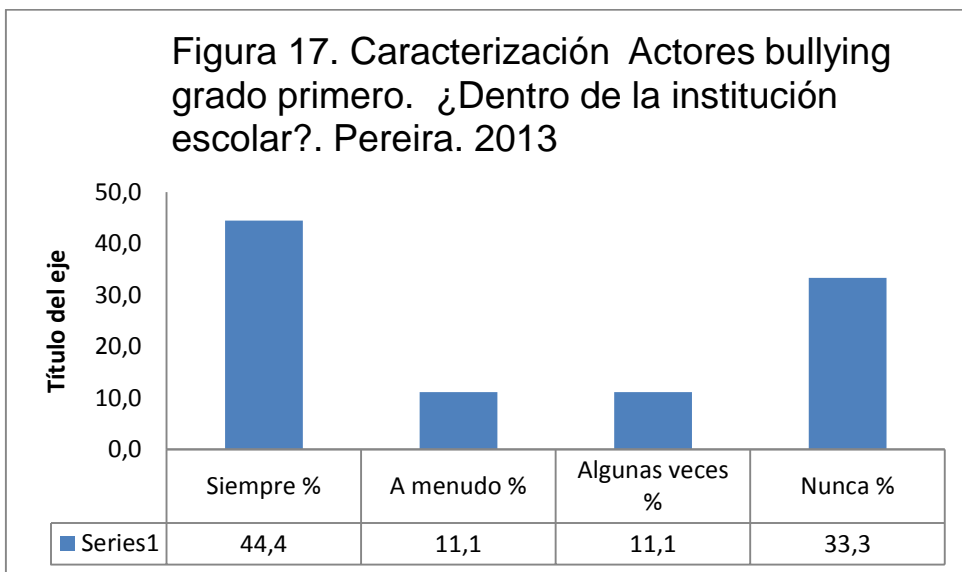
Las niñas de grado primero en la pregunta ¿No le han puesto atención en alguna actividad? Se encontró que un 22.2% de las estudiantes, ha sido ignorada en alguna actividad que un 77.8% nunca ha sido ignorada. Por lo que se puede

evidenciar que de 40 estudiantes, 8 han sido ignoradas por sus pares en algunas ocasiones.



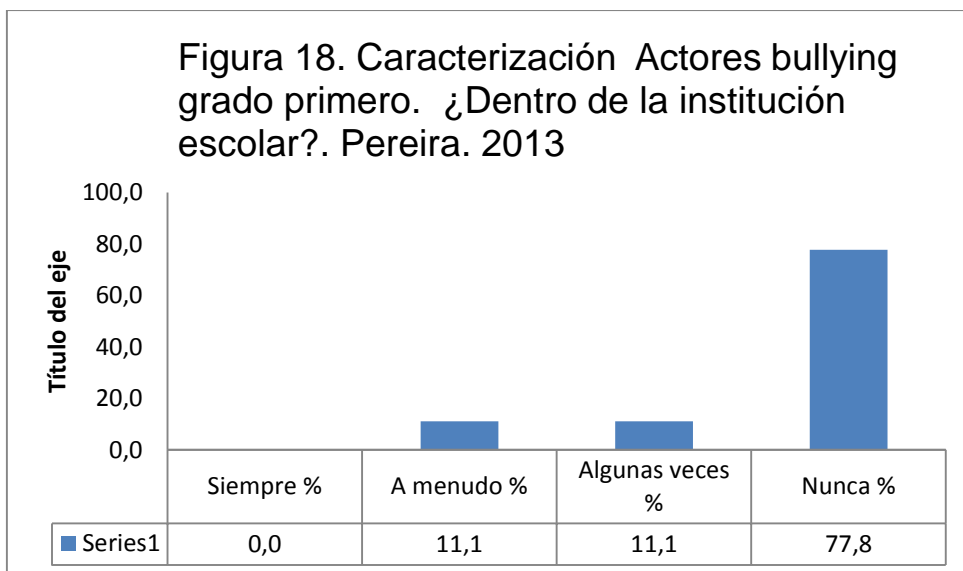
En la pregunta ¿Han alejado o le han impedido participar en una actividad a alguien? Manifiestan que en un 11.1% a menudo han evidenciado esto, en un 22.2% algunas veces han visto esto y que en un 66.7% nunca han visto que excluyan a alguien de una actividad. Por lo que se evidencia que de 40 estudiantes, 13 han presenciado estas acciones de exclusión hacia sus pares.

¿DÓNDE PASAN ESTAS COSAS?

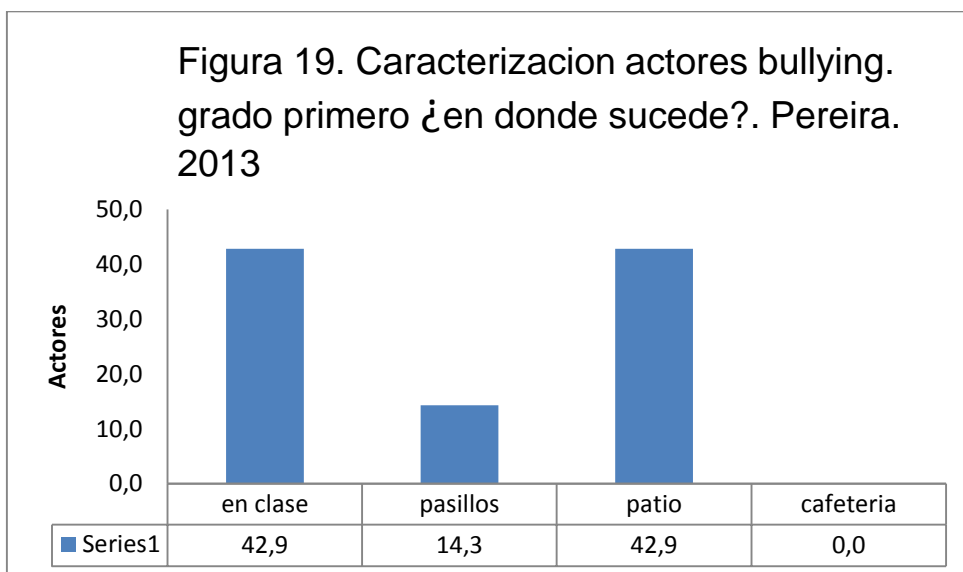


En el caso de los lugares donde suceden los casos anteriores, a la pregunta ¿Dónde pasan estas cosas? Dentro de la institución escolar, respondieron en un

44.4% siempre, en un 11.1% a menudo, en un 11.1% algunas veces, y en un 33.3% nunca. Por lo que se evidencia que las acciones de aislamiento, agresión y observación de situaciones de rechazo, en un 66.6% esta ocurriendo en la institucion educativa.

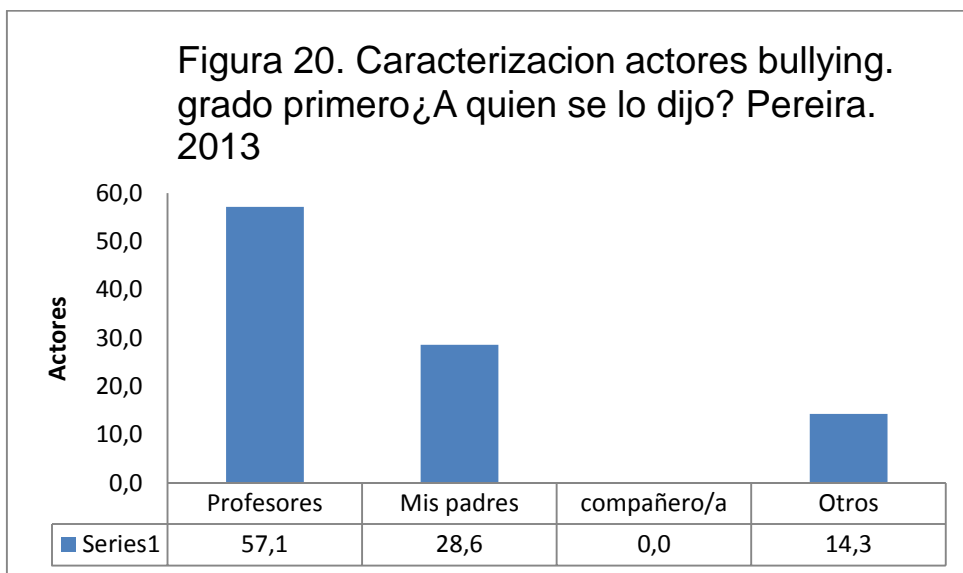


En la pregunta ¿Dónde pasan estas cosas? En los alrededores de la institución escolar, las estudiantes, respondieron en un 11.1% a menudo, en un 11.1% algunas veces y en un 77.8% nunca. Por lo que se evidencia que en contextos ajenos a la escuela también se están observando acciones de aislamiento, agresión y observaciones de rechazo en un 22.2%.



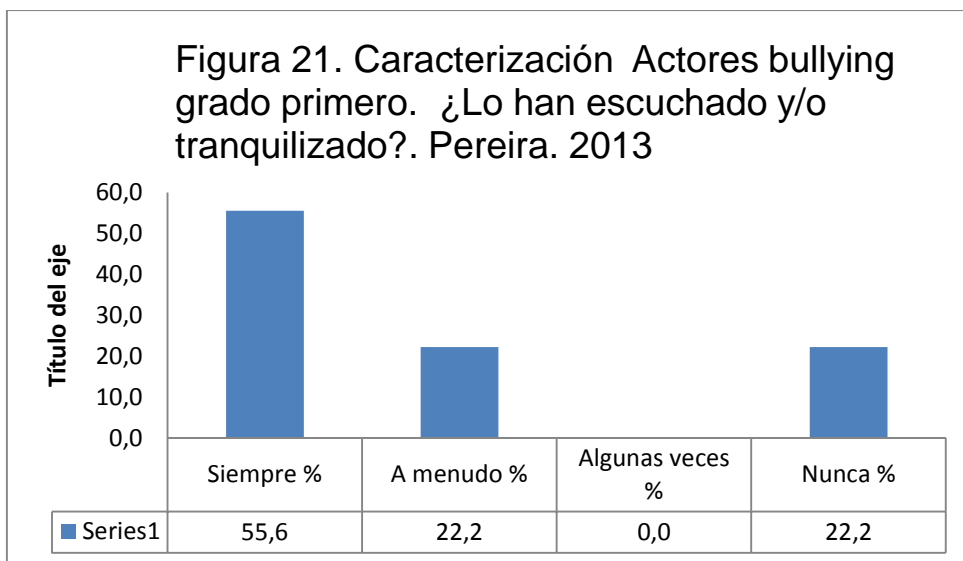
En la pregunta ¿Dónde sucede? La figura 19 denota que un 42.9% se da en clase, un 14.3% en los pasillos, y un 42.9% en el patio. Por lo que se evidencia que los lugares más apropiados para realizar actos de agresión, burlas y aislamiento son: el salón de clases y el patio del recreo.

SI LE SUCEDIÓ O VIÓ QUE LE PASÓ A ALGUIEN

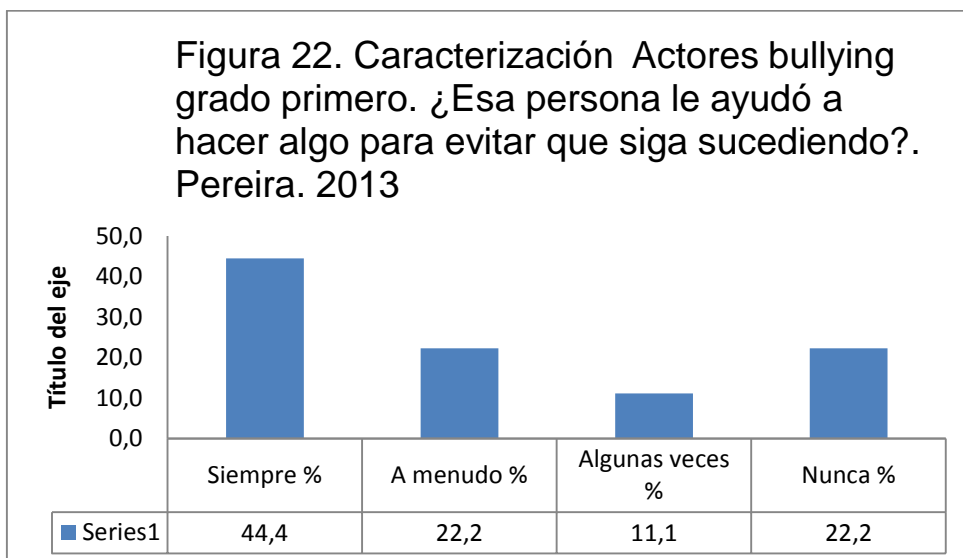


En la pregunta: Si le sucedió o vió que le pasó a alguien ¿a quién se lo dijieron: 57.7% a los profesores, un 28.6% a sus padres y un 14.3% a otros. Por lo que se evidencia que las estudiantes acuden con mayor frecuencia a los docentes para contarles las situaciones a las que se ven expuestas directa o indirectamente.

SI SE LO DIJO A ALGUIEN



En la pregunta ¿Lo han escuchado y/o tranquilizado? Las estudiantes respondieron: un 55.6% siempre, un 22.2% a menudo y un 22.2% nunca. Por lo que se evidencia que un 77.8% de los estudiantes que han decidido contar lo que le ha sucedido o ha visto han sido escuchados, pero un 22.2% no ha sido escuchado.



En la pregunta ¿Esa persona lo ayudó a hacer algo para evitar que siga sucediendo? Las estudiantes respondieron: en un 44.4% siempre, en un 22.2% a menudo, en un 11.1% algunas veces y en un 22.2% nunca. Por lo que se evidencia que un 77.8% de las estudiantes han recibido ayuda para solucionar los problemas expuestos, pero un 22.2% no han sido ayudadas.

Este estudio se realizó con el fin de identificar la posible existencia del fenómeno Bullying y las características de los actores en un grupo de estudiantes femenino de grado primero de una institución educativa en Pereira, optando como herramienta el test de Collel; a partir de esto se lograron recolectar e identificar diferentes datos relacionados con el Bullying, y se observan algunos datos que nos permite identificar si hay una posible existencia de Bullying.

Este test de Collel nos brinda la posibilidad como licenciadas en Pedagogía Infantil y a toda la comunidad educativa que estén interesados en atender este fenómeno que ha estado y está afectado a nuestros niños y niñas escolarizados, de detectar los estudiantes en situación de riesgo “agresor o víctima” que permitirá actuar de manera preventiva en las instituciones educativas, por esta razón se logró aplicar este test y evidenciar las diferentes respuestas y conocer más a fondo algunos aspectos de su vida escolar.

7. ANÁLISIS

A partir de los resultados de los cuestionarios de Collel en el grado primero 2, se identifica la vulnerabilidad en la que se encuentran algunas estudiantes, que pueden estar siendo víctimas del fenómeno bullying, dado que se repiten las respuestas relacionadas con las características del actor víctima.

Se observa que las niñas en un 33%, están siendo víctimas de Bullying en las diferentes fases de este fenómeno y están tomando diferentes posturas y protagonismo en situaciones ocurridas en el salón de clases y el patio del colegio, pues estos son los lugares más vulnerables para que ocurran.

Por tal motivo, y con base en las respuestas del grupo primero 2, se puede evidenciar que en un 33%, las estudiantes sienten soledad e inseguridad y estos sentimientos inician por una causa con la cual se puede representar el bullying.

Seguido a lo anterior, y atendiendo los mismos datos del test de Collel, también se denota que existen observadores de situaciones claras de existencia de bullying, y aunque en los datos teóricos este fenómeno se da en edades mayores, al parecer se están presentando en el grado de primero y en las edades entre 5 y 8 años, según Olweus y Chaux, siempre que exista un dato que se sospeche la existencia del fenómeno, este amerita ser atendido.²²

Cabe anotar que la misma ley 1620, determina que en las instituciones debe establecerse una comisión que esté pendiente de atender las posibles alertas de existencia de acoso escolar o que estén dispuestas a ayudar los posibles casos.²³ Dado que de no hacerse el seguimiento y atención adecuadas, pueden convertirse no solo en una situación donde cada uno de los actores seguirá en su rol y llegar a consecuencias nefastas. Este aspecto es claramente presentado por autores como el mismo Olweus, quien manifiesta que de la demora en identificar el fenómeno y la correspondiente atención se puede evitar una acción donde la víctima puede llegar al suicidio y el victimario puede continuar con tendencias delictivas en lo sucesivo, aspectos fundamentales que se deben tratar desde edades tempranas y en el ambiente escolar.

Para efectos de identificar si los actores del fenómeno bullying están presentes en este estudio, se puede decir con cierto alivio para las autoras, que según los mismos datos tomados en el test aplicado, es evidente que las niñas confían estas

²² Op. Cti., Olweus.

²³ Op. Cit. Ley 1620.

situaciones en un alto porcentaje a sus docentes y que en los casos que han sucedido, han sido escuchadas satisfactoriamente y se han sancionado o corregido a los actores de estos actos.

8. CONCLUSIONES

Así pues, siguiendo los mismos datos que reflejan una coherencia entre la teoría y la interpretación que se deriva de los conocimientos adquiridos como pedagogas infantiles, planteamos las siguientes conclusiones.

Que el en grado primero 2 de la institución en que se realizó el estudio y después de aplicar el test de Collel, se evidencia la existenciadel fenómeno bullying.

Que dicha afirmación se sustenta por las características de los actores en cuanto a:

Hay niñas que se sienten inseguras en algunos espacios del colegio, piensan que algunas compañeras le odian, le han insultado o le han tratado mal. Lo que se considera como características de estar siendo víctima de otra compañera que realiza esos actos.

Que también están actuando como victimarias alguna o algunas estudiantes cuando han cogido sin permiso objetos de otras, en algunos casos han empujado o amenazado o en su caso, han hablado mal o insultado a una compañera.

Y que existen observadoras que han visto como se han dado los casos de agresión por parte de las victimarias y de estado de indefensa por parte de las víctimas, lo cual indica una conducta característica del rol de observador.

Se concluye además que en el grado primero, los casos de bullying se presentan en las clases y en el patio, aun cuando a todas las integrantes del grupo les gusta salir a ese sitio, sin embargo es allí donde se puede presentar el bullying, concordando con los datos planteados en estudios nacionales e internacionales.

En este mismo sentido se concluye que los docentes pueden estar siendo ajenos al fenómeno en la misma aula de clases, y que según las quejas de las estudiantes falta más atención por parte de los docentes, lo que seguramente puede contribuir a que el actor de victimario pueda verse refugiado en esa desatención de la figura de autoridad para continuar con su actuar contra la víctima.

Otro aspecto que vale concluir es que según los datos suministrados y para beneficio del grupo, los niveles del fenómeno no son elevados, en cuanto no se denotan casos graves donde la agresión no se ha llevado a violencia física

evidente, y el porcentaje de manifestación de bullying por parte de las víctimas es bajo, no alcanza a ser categorizado como de urgente.

Consideramos que el fenómeno del bullying aunque no es el eje de la vida escolar cotidiana, sí nos brinda un acercamiento a poner en práctica entre otras áreas, la aplicación de los conocimientos y la intención tanto pedagógica como didáctica de las áreas que deben aportarse desde las competencias ciudadanas y las áreas fundamentales.

Finalmente se concluye que las instituciones educativas deben actuar en consecuencia con los casos que se puedan presentar y aunque existen algunas leyes que enmarcan el proceso, como el caso de las leyes de infancia y adolescencia y de convivencia, aún deben atender los casos desde una posición pedagógica con los conocimientos y experiencias previas, para lo cual se pueden apoyar en los resultados de este estudio.

9. ANEXOS

Algunos Cuestionarios

DENTRO DE LA INSTITUCIÓN ESCOLAR		Siempre	A menudo	Algunas veces	Nunca
1.	¿Se siente seguro/a?	X			
2.	¿Se siente solo/a?			X	
3.	¿Le gusta salir al patio de recreo?	X			
4.	¿Piensa que algunos de sus compañeros le molestan?			X	
5.	¿Piensa que se están haciendo cosas para mejorar la convivencia?	X			
6.	¿Lo han golpeado, empujado o amenazado alguna vez?				X
EN EL ÚLTIMO MES DENTRO DE LA INSTITUCIÓN ESCOLAR					
7.	¿Ha insultado o se ha burlado de un compañero?			X	
8.	¿Ha hablado mal o ha dicho mentiras sobre un compañero/a?				X
9.	¿Ha cogido sin permiso, escondido o roto algún objeto de un compañero/a?				X
10.	¿No le ha puesto atención a un compañero/a?		X		
EN EL ÚLTIMO MES DENTRO DE LA INSTITUCIÓN ESCOLAR:					
11.	¿Ha visto insultar o que se burlen de alguien?	X			
12.	¿Han hablado mal o han dicho mentiras sobre alguien?	X			
13.	¿Han cogido sin permiso, escondido o roto algún objeto de otro compañero/a?			X	
14.	¿Has visto que han golpeado, empujado o amenazado a alguien?			X	
15.	¿No le han puesto atención en alguna actividad a alguien?		X		
16.	¿Han alejado o le han impedido participar en una actividad a alguien?	X			
¿DÓNDE PASAN ESTAS COSAS?					
17.	¿Dentro de la institución escolar?		X		
18.	¿En los alrededores de la institución escolar?				X
19.	¿EN DÓNDE? En clase <input checked="" type="checkbox"/> En los pasillos ___ En el patio de recreo ___ Baño ___ Cafetería: ___ En otros lugares ___ de cuáles: ___				
SI LE SUCEDIÓ O VIO QUE LE PASO A ALGUIEN					
20.	A quien se lo dijo? A los profesores <input checked="" type="checkbox"/> A mis padres ___ A un compañero/a ___ A otros ___ de a quiénes: ___				
SI SE LO DIJO A ALGUIEN:					
21.	¿Lo han escuchado y/o tranquilizado?			X	
22.	¿Esa persona le ayudó a hacer algo para evitar que siga sucediendo?		X		

DENTRO DE LA INSTITUCIÓN ESCOLAR	Siempre	A menudo	Algunas veces	Nunca
1. ¿Se siente seguro/a?	<input checked="" type="checkbox"/>			
2. ¿Se siente solo/a?		<input checked="" type="checkbox"/>		
3. ¿Le gusta salir al patio de recreo?	<input checked="" type="checkbox"/>			
4. ¿Piensa que algunos de sus compañeros/as lo odian?				<input checked="" type="checkbox"/>
5. ¿Piensa que se están haciendo cosas para mejorar la convivencia?		<input checked="" type="checkbox"/>		
6. ¿Lo han golpeado, empujado o amenazado alguna vez?				<input checked="" type="checkbox"/>
EN EL ÚLTIMO MES DENTRO DE LA INSTITUCIÓN ESCOLAR				
7. ¿Ha insultado o se ha burlado de un compañero?				<input checked="" type="checkbox"/>
8. ¿Ha hablado mal o ha dicho mentiras sobre un compañero/a?				<input checked="" type="checkbox"/>
9. ¿Ha cogido sin permiso, escondido o roto algún objeto de un compañero/a?				<input checked="" type="checkbox"/>
10. ¿No le ha puesto atención a un compañero/a?			<input checked="" type="checkbox"/>	
EN EL ÚLTIMO MES DENTRO DE LA INSTITUCIÓN ESCOLAR:				
11. ¿Ha visto insultar o que se burlen de alguien?		<input checked="" type="checkbox"/>		
12. ¿Han hablado mal o han dicho mentiras sobre alguien?			<input checked="" type="checkbox"/>	
13. ¿Han cogido sin permiso, escondido o roto algún objeto de otro compañero/a?		<input checked="" type="checkbox"/>		
14. ¿Has visto que han golpeado, empujado o amenazado a alguien?			<input checked="" type="checkbox"/>	
15. ¿No le han puesto atención en alguna actividad a alguien?			<input checked="" type="checkbox"/>	
16. ¿Han alejado o le han impedido participar en una actividad a alguien?	<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>
¿DÓNDE PASAN ESTAS COSAS?				
17. ¿Dentro de la institución escolar?			<input checked="" type="checkbox"/>	
18. ¿En los alrededores de la institución escolar?				<input checked="" type="checkbox"/>
19. ¿EN DÓNDE? En clase ___ En los pasillos ___ En el patio de recreo <input checked="" type="checkbox"/> Baño <input checked="" type="checkbox"/> Cafetería: ___ En otros lugares ___ di cuáles: ___				
SI LE SUCEDIÓ O VIO QUE LE PASO A ALGUIEN				
20. A quien se lo dijo? A los profesores ___ A mis padres ___ A un compañero/a <input checked="" type="checkbox"/> A otros ___ di a quiénes: ___				
SI SE LO DIJO A ALGUIEN:				
21. ¿Lo han escuchado y/o tranquilizado?			<input checked="" type="checkbox"/>	
22. ¿Esa persona le ayudó a hacer algo para evitar que siga sucediendo?	<input checked="" type="checkbox"/>			

10. BIBLIOGRAFÍA Y WEBGRAFIA

CHAUX, Enrique. Colombia es uno de los países con mayores cifras de “matoneo”. Periódico Vanguardia. Colombia. Jueves 15 de Marzo de 2012. Art. Disponible en internet: <http://goo.gl/bi1h6>.

CONGRESO DE COLOMBIA. Ley 1620, por la cual se crea el sistema nacional de convivencia escolar y formación para el ejercicio de los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar. Plan Nacional Decenal de Educación 2006-2016. Pacto social por la educación. 2013.

GUÍA INFANTIL. “Educación.” Acoso escolar o Bullying. 2013. Blog, Guíainfantil.com. Art. Disponible en internet: <http://www.guiainfantil.com/educacion/escuela/acosoescolar/index.htm>.

MINUTOONO. Bullying: conmoción por el suicidio del “chico de los pantalones rosa”. Italia. 24 de Noviembre de 2012. Art. Disponible en internet: <http://goo.gl/GIYsw>.

COLLELL, Jordi; ESCUDÉ Carme. Maltrato entre alumnos (II). Administración del CESC-Conducta y Experiencias Sociales en Clase. 2006. Pg.: 1, 3, 4, 9. Art. Disponible en internet: <http://www.xtec.cat/~jcollell/ZAP%20182.pdf>.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA BOYACÁ. Manual de convivencia. Filosofía Institucional. Colombia. Pereira. 2011. Pg. 15. Art. Disponible en internet: <http://goo.gl/aqYEG>.

SARMIENTO, Tony. FONTALVO, Luis. Hostigamiento entre escolares “bullying” un fenómeno que requiere intervención. Medellín. Edit. Manuel Arroyave. Primera edición. 2009.